**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA**

**P R E S E N T E**

El o la que suscribe \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de generales expresadas en la solicitud de registro de candidatura que acompaña al presente, como candidato (a) al cargo para la Gubernatura del Proceso Electoral Local 2020-2021; por mi propio derecho comparezco para:

**MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

Que el o la que suscribe, es ciudadano(a) Colimense por nacimiento; no he sido condenado o condenada por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género; tener residencia de cinco años ininterrumpidos en el Estado; ser hija o hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el Estado al menos durante doce años; tengo por lo menos treinta años cumplidos al día de la elección; estoy en pleno goce de mis derechos e inscrito en la lista nominal de electores, y no poseo otra nacionalidad; Tengo un modo honesto de vivir; no soy Ministra o Ministro de algún culto religioso; no estoy en servicio activo de las Fuerzas Armadas y de los cuerpos de seguridad pública; no ocupo la titularidad de una secretaría de la Administración Pública, de la Consejería Jurídica, de la Fiscalía General, Magistratura del Supremo Tribunal de Justicia o Presidencia Municipal; no me he desempeñado como Gobernadora o Gobernador del Estado de Colima electo popularmente, o de otra entidad federativa, ni como Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, o haber ejercido cualquier otra atribución relacionada con las mismas funciones.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34, fracción II y 130, segundo párrafo, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 18 y 164, párrafo segundo, inciso d), del Código Electoral del Estado de Colma; así como en lo dispuesto en el Acuerdo Número IEE/CG/A017/2020, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, el pasado día 20 de noviembre de 2020.

Por lo expuesto y fundado con antelación

**PROTESTO LO NECESARIO**

En la ciudad de Colima, Col., a los \_\_\_\_días del mes de marzo de 2021.

|  |
| --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre y Firma del Candidato(a)  |